



MODELO DE UTILIDAD

B 9807

199432

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

CARTUCHO EXPLOSIVO PARA ESCOPETAS.

-----

*Solicitante:*

FABRIQUE NATIONALE HERSTAL, S.A. en abrégé FN, entidad belga,  
residente en 4400 Herstal-lez-Liège, BELGICA.

-----

El presente modelo de utilidad se refiere a un cartucho explosivo para escopetas y mas particularmente a una munición nueva anti-personal que permite usar dichas armas con fines defensivos.

Se ha demostrado que en varias regiones relativamente aisladas  
5. del globo donde reina la inseguridad, el número de armas de caza reteni-



das por la población era apreciable. Por lo demás es conocido que la eficacia de uno o de los proyectiles tirados por un arma de caza decrece a lo largo de la trayectoria para llegar a ser muy debil en el alcance maximo.

5. La finalidad de la invención es proporcionar una munición nueva anti-personal, utilizable sin ninguna modificación cualquiera de un arma de caza, aunque sea de cañon liso o con estrangulación y cuya eficacia es independiente de la distancia de tiro.

10. Esta finalidad es lograda, conforme a la invención, por una funda de cartucho de caza clasica, en la que se introduce un proyectil constituido por un cuerpo de materia sintetica, que comprende: una parte posterior que forma obturador y organo de estabilización en vuelo; un alojamiento axial que contiene una carga explosiva; fragmentos metalicos, alojados en dicho cuerpo, en torno al citado alojamiento y, en la parte anterior del del citado proyectil, un dispositivo para iniciación de la citada carga explosiva.

15. Para mayor claridad, las características y ventajas principales de la invención son descritas mas en detalle a continuación, con referencia a los dibujos ejemplificativos anexos, en los que:

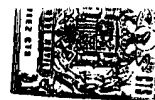
20. La figura 1 es una sección axial de una munición completa conforme a la invención.

La figura 2 es una sección segun la linea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una variante de ejecución del dispositivo de iniciación de la carga explosiva.

25. Como se representa en la figura 1, una munición segun la invención está constituida por una funda de cartucho clasica 1, con fondo metalico 2, fulminante 3 y carga 4.

30. En esta funda se inserta un proyectil constituido por un cuerpo 5 de materia plastica, cuya parte posterior 6 forma obsturador y organo de estabilización en vuelo. Este cuerpo 5 comprende una cavidad axial en la que se aloja una carga explosiva 7 con fulminante de cabeza 8. En el cuer



po 5 y en torno a dicha cavidad estan alojados fragmentos o bolas metali-  
cas 9.

En la parte anterior del proyectil está previsto un dispositivo  
de iniciación o espoleta 10.

5. En el ejemplo representado en las figuras 1 y 2 este último es  
del tipo mecánico. Comprende un percutor 11, axialmente móvil en el impac-  
to en un soporte 12 solidariado al cuerpo 5. En la parte anterior, este  
dispositivo está protegido por una tapa 13 deformable en el impacto. Una  
doble seguridad está prevista. La primera está constituida por un colla-  
rin 14 rompible en torno al percutor 11 y que se apoya sobre la parte an-  
terior del mencionado soporte 12.

10. La segunda seguridad está constituida por un tejo 15, pivotado  
en 16 y una de cuyas porciones extremas 17 forma pantalla en contra de un  
muelle 18 entre la punta del percutor 11 y el fulminante de cabeza 8, mien-  
tras que la otra porción extrema 19 del citado tejo está bloqueada por  
una bola 20 ajustada en un orificio 21 del citado cuerpo. Es evidente que  
la bola 20 asegura el bloqueo mientras el proyectil está en la funda 1,  
respectivamente en el cañón de la escopeta. Después de la salida de la bo-  
ca, la bola 20 es liberada y su eyección del alojamiento 21 es asegurada  
por la acción concomitante del muelle 18 y de la forma escotada de la por-  
ción extrema 19 del tejo 15.

15. En la variante representada en la figura 3, la espoleta es neu-  
mática. En efecto, en lugar del soporte 12 del ejemplo anterior, está pre-  
visto un disco 22 provisto en su centro de un paso axial en forma de to-  
bera o Venturi 23. El disco 22 y la tapa 13 delimitan una cámara de aire  
24. Durante el aplastamiento de la tapa 13 en el impacto, el aire de la  
cámara 24 es expulsado en la tobera 23 y acelerado por esta última para  
venir a golpear el fulminante 8 que es así iniciado.

20. Es evidente que diversas modificaciones pueden ser aportadas a  
las formas de ejecución descritas anteriormente a título de ejemplo.

30.



5. Así pues, la parte posterior 6 del cuerpo 5 podría o bien estar dotada de una cámara 25 de modo a dar más elasticidad a la cara posterior 26 del cuerpo 5 o bien constituir un alojamiento para un taco amortiguador. La superficie periférica externa de la parte posterior 6 puede igualmente estar nervada, respectivamente ranurada, para el paso del estrangulador y, accesoriamente para la estabilización en vuelo. Dichas nervaduras o ranuras pueden extenderse ya sea paralelamente al eje del proyectil o bien helicoidalmente. Las bolas 9 descritas más arriba podrían igualmente ser reemplazadas por cuerpos de otra forma, tales como pequeñas flechas o lanzas.

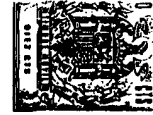
10. La presente invención se refiere tanto al cartucho completo como a un proyectil explosivo destinado a guarnecer ulteriormente un cartucho de caza.

#### NOTA

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Bélgica con el número 793-876 (nº PV.52 440) de 11 de Enero de 1.973, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD por 20 años en España sobre: CARTUCHO EXPLOSIVO PARA ESCOPETAS, caracterizándose por lo siguiente:

25. 1.- Cartucho explosivo para escopetas, caracterizado porque contiene un proyectil explosivo constituido por un cuerpo de materia sintética que comprende una parte posterior que forma obturador y órgano de estabilización en vuelo; un alojamiento axial que contiene una carga explosiva; fragmentos metálicos, alojados en dicho cuerpo, en torno al citado

30.



alojamiento y, en la parte anterior del mencionado proyectil, un dispositivo para la iniciación de la citada carga explosiva.

2.- Cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos fragmentos están realizados en forma de bolas.

5. 3.- Cartuchos según la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie periférica externa de la parte posterior del citado cuerpo está provista de nervaduras, respectivamente de ranuras, para el paso del estrangulador y, accesoriamente, para la estabilización en vuelo.

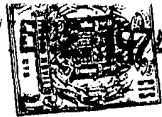
10. 4.- Cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque una cámara está prevista en el citado cuerpo, cerca de la cara posterior de este último.

15. 5.- Cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque el citado dispositivo de iniciación comprende partiendo de la citada carga explosiva: un fulminante de cabeza; un soporte provisto de un paso axial; un percutor ajustado parcialmente en dicho paso axial; un medio de retención del citado percutor; y una tapa soliradizada a la parte anterior del mencionado cuerpo.

20. 6.- Cartucho según la reivindicación 5, caracterizado porque entre dicho fulminante de cabeza y el mencionado soporte está dispuesto un tejo pivotable bajo la acción de un muelle, formando este tejo normalmente pantalla entre dicho fulminante de cabeza y el percutor, posición en la que es mantenido por un órgano de bloqueo eyectable.

25. 7.- Cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho dispositivo de iniciación comprende, partiendo de la citada carga explosiva: un fulminante de cabeza; un disco provisto de un paso axial perfilado en forma de tobera; y una tapa soliradizada a la parte anterior del mencionado cuerpo, delimitando dicho disco y la citada tapa una cámara de aire comprimible, en el impacto.

30. 8.- Cartucho explosivo para escopetas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una so-  
la cara.

Madrid, 11 ENE. 1974

Fabrique Nationale Herstal S.A.

en abrége FN

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

p. p. Firmado: L. Gaeta Fernández

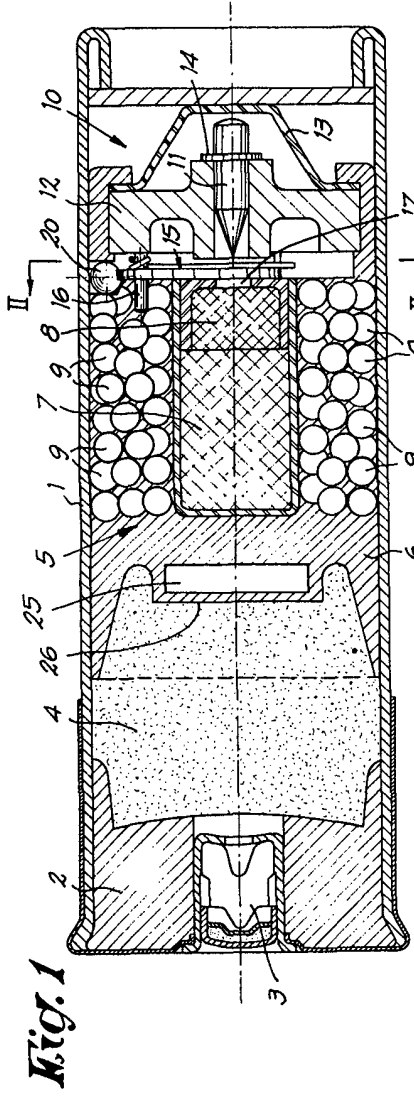


Fig. 1

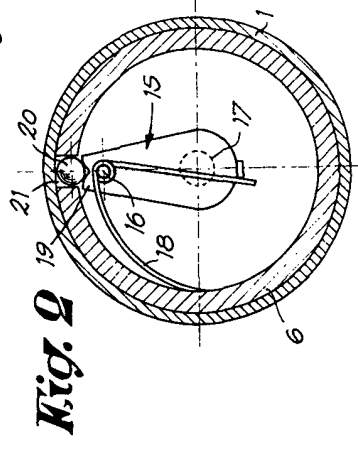


Fig. 2

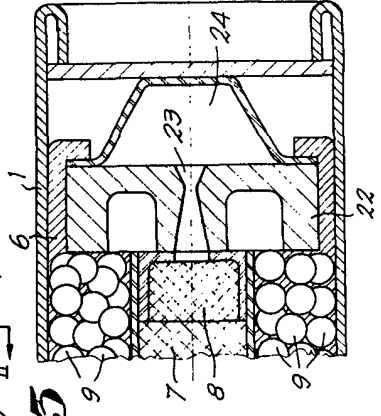


Fig. 3

*Handwritten signature or mark in the top right corner.*